



ANUNCIO

RESOLUCIÓN N.º. 2019-1530 DE 19 DE JULIO, POR LA QUE SE RECTIFICA DE OFICIO POR ERROR MATERIAL DETECTADO EN LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 29 PLAZAS VACANTES DE BOMBERO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDAS EN LAS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LOS AÑOS 2017 Y 2018, FIJACIÓN DE LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Visto que con fecha 16 de julio de 2019 se dictó Decreto de Presidencia número 2019-1508 aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 29 plazas vacantes de bombero de la plantilla de personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de oposición libre, incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2017 y 2018.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel número 135 de fecha 18 de julio de 2019, se publicó anuncio número 83171 referente a la Resolución 2019-1508 de 18 de julio de aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 29 plazas vacantes de bombero de la plantilla de personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de oposición libre, incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2017 y 2018.

Visto que en el tablón de anuncios de la Excma. Diputación Provincial de Teruel y en la página web de la misma, se publicó con fecha 18 de julio de 2019 anuncio relativo a la Resolución 2019-1508 de 18 de julio de aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 29 plazas vacantes de bombero de la plantilla de personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de oposición libre, incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2017 y 2018.

Apreciado error material regulado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el que se señala que las Administraciones Públicas están facultadas para rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos. Por consiguiente, aquéllas están habilitadas para la referida rectificación en beneficio del interés público, sin que tengan que sujetarse a solemnidad ni límite temporal alguno al respecto.



Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1. h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo establecido en el artículo 64.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, así como lo que preceptúa el artículo 61.12 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, HA RESUELTO:

Primero.- Rectificar de oficio el error material detectado en **la lista definitiva de candidatos excluidos a la convocatoria pruebas selectivas** para cubrir 29 plazas vacantes de Bombero de la plantilla de personal funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de oposición libre, incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2017 y 2018, **aprobada mediante Decreto de Presidencia número 2019-1157 de 31 de mayo de 2019, procediendo a la ampliación de la lista definitiva de candidatos excluidos del siguiente modo:**

**AMPLIACIÓN LISTADO DEFINITIVA DE EXCLUIDOS AL PROCESO
SELECTIVO DE OPOSICIÓN LIBRE DE BOMBEROS**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1.	ALEKSANDER WOLDANSKI	MAREK
2.	DOBRESCU	GEORGE ANDREI
3.	TATTOLI DEVOTO	ALESSANDRO ANDRES

Teruel, 19 de julio de 2019, El Presidente, Manuel Rando López; El Secretario General acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la fecha que se firma electrónicamente queda expuesto en el Tablón de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, el presente anuncio
El Secretario General acctal.,
Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez